UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**INFORME DE VISITA**	N°	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**IV-113**	

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6818338 de 2024
Modalidad:	GREMIO
Conviniente:	FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM
NIT:	901.314.039-3
Código	6818338
Número de beneficiarios Empresa	1.620
Número de grupos Empresa	32
Número de acciones de formación	4
Fecha de suscripción del convenio	30 de septiembre de 2024
Fecha de inicio del convenio	04 de octubre de 2024
Fecha de finalización del convenio	30 de marzo de 2025
Valor total del convenio	**$**3.301.865.810
Valor cofinanciación	**$**2.474.607.280
Valor contrapartida	**$**827.258.530
Valor contrapartida en efectivo	$826.832.466
Valor contrapartida en especie	$426.064

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio especial de cooperación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6818338 de 2024

✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.

✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.

✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio Especial de Cooperación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	21 de marzo de 2025
Lugar de la visita:	Av. primera de mayo # 71 D – 11 puente peatonal - tercer piso de la ciudad de Bogotá.
Hora de visita:	09:00 a.m.
Persona contactada:	Harrison Marroquín Álvarez - director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita:	Sandra Milena Orozco Henao

La Interventoría se reunió con el señor Harrison Marroquín Álvarez, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública Nº DG 0001 de 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima Segunda y Decima Tercera del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. SP_210325_125.

Para dar cumplimiento al numeral 38 de la cláusula cuarta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 2.22 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 2.20 "*Modificaciones al* Convenio Durante la Ejecución" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DG 0001 de 2024, el convineinte solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Cronograma fechas	CM_181124_27	Viable	N/A	18/11/2024	NO	N/A
Cronograma fechas	CM_040325_156	Viable	72025091363	04/03/2025	NO	N/A
Cronograma reemplazo o adición de capacitadores	CM_050325_161	Viable	72025093432	05/03/2025	NO	N/A
Cronograma fechas	CM_130225_125	Viable	72025060092	13/02/2025	NO	N/A
Cronograma reemplazo o adición de capacitadores	CM_130225_126	Viable	72025060144	13/02/2025	NO	N/A
Cronograma fechas	CM_260225_144	Viable	72025082250	26/02/2025	NO	N/A

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio Especial de Cooperación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	06/02/2025	IVC_130325_876	72025107657	13/03/2025	Acción de formación
2	29/11/2024	IVC_070225_559	72025049183	07/02/2025	Acción de formación
3	29/11/2024	IVC_070225_560	72025049185	07/02/2025	Acción de formación
4	16/11/2024	IVC_110125_373	72025007123	11/01/2025	Acción de formación
5	15/11/2024	IVC_130125_376	72025007123	12/01/2025	Acción de formación
6	06/02/2025	IVC_130325_877	72025107719	13/03/2025	Acción de formación
7	09/12/2024	IVC_250225_662	72025081009	25/02/2025	Acción de formación
8	16/11/2024	IVC_271224_322	72024334989	27/12/2024	Acción de formación
9	16/11/2024	IVC_271224_328	72024335620	27/12/2024	Acción de formación
10	15/11/2024	IVC_271224_329	72024335624	27/12/2024	Acción de formación
11	15/11/2024	IVC_271224_320	72024335628	27/12/2024	Acción de formación

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

El proyecto presentado por FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM presenta el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**INFORME DE VISITA**	N°	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**IV-113**	

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos			Empresa	SENA	Total
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	0	0	80	0	20	1600	Diplomado	1060	0	1.060
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	0	0	40	0	10	400	Curso	530	0	530
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	8	0	0	0	1	8	Seminario	20	0	20
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	24	0	0	0	1	24	Maximizando tu proceso	10	0	10
7	Innovation as company value booster	0	0	0	0	0	0	Curso	1	0	1
							0			0	0
	TOTALES	32	0	120	0	**32**	**2032**		**1621**	**0**	**1.621**

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación						Total horas	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Combinada	Hibrida	N. grupos		Empresa	SENA	Total
	Transferencia De Conocimiento Y Tecnología								0	168	1.789
	TOTAL								**1621**	**168**	**1789**

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	$ 2.017.666.427,00	$ -	$ 674.942.923,00	$ 674.942.923,00	$ 2.692.609.350,00
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	$ 401.582.573,00	$ -	$ 133.860.858,00	$ 133.860.858,00	$ 535.443.431,00
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	$ 3.970.288,00	$ 426.064,00	$ 898.644,00	$ 1.324.708,00	$ 5.294.996,00
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	$ 15.008.392,00	$ -	$ 5.002.972,00	$ 5.002.972,00	$ 20.011.364,00
7	Innovation as company value booster	$ 36.379.600,00	$ -	$ 12.127.069,00	$ 12.127.069,00	$ 48.506.669,00
	TOTALES	$ 2.474.607.280,00	$ 426.064,00	$ 826.832.466,00	$ 827.258.530,00	$ 3.301.865.810,00

Atendiendo a las verificaciones realizadas por la Interventoría, la ejecución académica se cumplió de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**INFORME DE VISITA**	N°
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**IV-113**

AF	NOMBRE AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	$ 2.017.666.427,00	$ 674.942.923,00	$ 2.692.609.350,00	81,55%	1060	0
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	$ 401.582.573,00	$ 133.860.858,00	$ 535.443.431,00	16,22%	530	0
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	$ 3.970.288,00	$ 1.324.708,00	$ 5.294.996,00	0,16%	20	0
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	$ 15.008.392,00	$ 5.002.972,00	$ 20.011.364,00	0,61%	10	0
7	Innovation as company value booster	$ 36.379.600,00	$ 12.127.069,00	$ 48.506.669,00	1,47%	1	0
Total		**$ 2.474.607.280,00**	**$ 827.258.530,00**	**$ 3.301.865.810,00**	**100,00%**	**1621**	

BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
1060	2.017.666.427,00	81,53%	674.942.923,00	81,6%	2.692.609.350,00	81,55%
530	401.582.573,00	16,23%	133.860.858,00	16,2%	535.443.431,00	16,22%
20	3.970.288,00	0,16%	1.324.708,00	0,2%	5.294.996,00	0,16%
10	15.008.392,00	0,61%	5.002.972,00	0,6%	20.011.364,00	0,61%
1	36.379.600,00	1,47%	12.127.069,00	1,5%	48.506.669,00	1,47%
1621	**2.474.607.280,00**	**100,00%**	**827.258.530,00**	**100,0%**	**3.301.865.810,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

Lo anterior no aplica para los eventos foro, conferencia y acciones de formación modelo de aprendizaje (Bootacamp, maximizando tu proceso y puesto real de trabajo), la asistencia de estos debe ser del 100%.

Para dar cumplimiento al numeral 19 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	*1089*	*16/12/2024*
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	534	*18/03/2025*
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	26	*28/02/2025*
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	10	*18/03/2025*

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 5, 12, 13, 21 y 26 del literal B de la cláusula cuarta del convenio.

El numeral 15 del literal B de la CLAUSULA CUARTA del convenio especial de cooperación del asunto, que indica:

"15. Utilizar y diligenciar los formatos y aplicativos dispuestos por el SENA, bajo los lineamientos y términos señalados en el numeral 2.13 del Anexo No. 12 con información veraz, completa y verificable sobre cada uno de los datos que allí se soliciten"

Por lo tanto, en el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	Bogotá	53	54	54
		2	Bogotá - Meta	53	55	55
		3	Boyacá	53	55	55
		4	Meta - Tolima	53	55	55
		5	Tolima	53	55	55
		6	Antioquia	53	54	54
		7	Antioquia	53	55	55
		8	Antioquia - Chocó	53	54	54
		9	La Guajira – Magdalena - Cesar	53	53	53
		10	Cesar - Atlántico	53	54	54
		11	Bolívar – Córdoba - Sucre	53	54	54
		12	Cauca – Valle del Cauca	53	55	55
		13	Valle del Cauca	53	55	55
		14	Valle del Cauca - Nariño	53	54	54
		15	Caldas	53	56	56
		16	Quindío	53	55	55
		17	Risaralda	53	55	55
		18	Santander	53	54	54
		19	Arauca	53	54	54
		20	Norte de Santander	53	53	53
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	1	Bogotá	53	54	54
		2	Bogotá – Boyacá- Meta	53	53	53
		3	Meta – Tolima – Antioquia - Chocó	53	53	53
		4	Antioquia	53	53	53
		5	La Guajira – Magdalena – Cesar - Atlantico	53	54	54
		6	Atlántico – Bolívar – Sucre – Córdoba – Cauca – Valle del Cauca	53	54	54
		7	Valle del Cauca – Nariño	53	53	53
		8	Nariño – Caldas - Quindío	53	54	54
		9	Quindío – Risaralda - Santander	53	53	53
		10	Santander – Norte de Santander - Arauca	53	53	53
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	1	Nariño	20	26	26
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	1	Bogotá	10	10	10
					1.659	1.659

2.1.4 Transferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA.

Para dar cumplimiento al numeral 16 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente presentó la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología al SENA que fue remitida a la interventoría el 28 de octubre de 2024, radicado interventoría n. CIN_281024_352.

A la fecha no se cuenta con certificación de la transferencia.

2.1.5 Certificados de participación

Para dar cumplimiento al numeral 20 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el convenio entregó a la interventoría durante la ejecución académica, las evidencias que acreditan la asistencia por beneficiario.

Por lo tanto, los beneficiarios del convenio que alcanzaron la asistencia mínima cuentan con el certificado de participación desde la plataforma dispuesta por el SENA.

2.1.6 Material de formación

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente suministró a la Interventoría un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	AMF_011124_66
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	AMF_050225_201
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	AMF_180225_203
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	AMF_040325_208

El conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	2	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno	3	11/11/2024	SP_210325_125

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
	penitenciario			
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	4	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	5	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	6	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	7	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	8	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	9	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	10	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	11	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	12	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	13	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	14	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	15	11/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	16	18/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	17	18/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	18	18/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	19	18/11/2024	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	20	18/11/2024	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	1	03/02/2025	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional		03/02/2025	SP_210325_125

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
	en el ámbito penitenciario	2		
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	3	03/02/2025	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	4	03/02/2025	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	5	03/02/2025	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	6	03/02/2025	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	7	03/02/2025	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	8	03/02/2025	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	9	03/02/2025	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	10	03/02/2025	SP_210325_125
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	1	27/02/2025	SP_210325_125
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	1	05/03/2025	SP_210325_125

2.1.7 **Cobertura geográfica**

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	Bogotá, Meta, Boyacá, Risaralda, Santander, Sucre, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, Tolima, Antioquia, Chocó, La Guajira,

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
		Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cauca, Nariño, Caldas, Quindío
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Bogotá, Boyacá, Meta, Tolima, Antioquia, Chocó, La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Caldas, Quindío, Risaralda, Santander, Norte de Santander, Arauca
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	Cesar
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Bogotá

2.1.8 Indicadores

Indicador tasa de incremento del conocimiento

El conviniente evidenció la aplicación del indicador "*Tasa de incremento del conocimiento",* en el formato dispuesto por el SENA cumpliendo los parámetros establecidos en el numeral 2.11 del Anexo 12, por acción de formación y grupo, observando incremento en el indicador para cada uno de los beneficiarios presentados, además se entrega informe de análisis de los resultados obtenidos por acción de formación.

Indicadores de impacto del proyecto

De acuerdo con la línea base, metas y el medio de verificación relacionado en la propuesta aprobada, la interventoría recuerda al conviniente que al finalizar la ejecución académica del proyecto y con el informe final, debe entregar un avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto establecidos en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Esta información se debe diligenciar en el formato suministrado por el SENA, el cual corresponde al formato Excel F8.1 Formato Informe indicadores de impacto, el cual debe diligenciarse en su totalidad, contando además con los resultados cuantitativos y un análisis cualitativo.

El convenio entrega formato e informe mediante correo electrónico que cuenta con radicado de interventoría n. SP_210325_125.

Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

En el formato establecido por el SENA, formato Excel F8.2 - *Formato Informe Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto,* el conviniente debe medir los resultados y presentar un análisis según lo establecido en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

El convenio entrega las mediciones de los indicadores con el análisis respectivo mediante correo electrónico que cuenta con radicado de interventoría n. SP_210325_125.

2.1.9 Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervinieron en la ejecución

Para dar cumplimiento al numeral 6 de la cláusula Cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció que el equipo de capacitadores del proyecto, cumplió con lo establecido en la propuesta aprobada, según información cargada en el SEP (Sistema empresarial de proyectos del SENA), emitiendo conceptos de aprobación de la siguiente manera:

Capacitador persona jurídica

N. AF	Nombre acción deformación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	ACADESA LTDA	900.419.811-1	APJ_281024_44
		M&M CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	APJ_281024_45
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	ACADESA LTDA	900.419.811-1	APJ_281024_44
		M&M CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	APJ_281024_45
AF4	IA y tecnologíasemergentes en seguridad penitenciaria	ACADESA LTDA	900.419.811-1	APJ_281024_44
		M&M CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	APJ_281024_45
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	ACADESA LTDA	900.419.811-1	APJ_281024_44
		M&M CAPACITACIONES ENSEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	APJ_281024_45

Capacitador persona natural

No.AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Alfonso Murcia Trujillo	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Félix Antonio Cárdenas González	AC_301024_57
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en elámbito penitenciario	Gustavo Sandoval Castro	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	Luis Antonio Blanco Díaz	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Olmer Esneider Martínez García	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Tulio Humberto Acosta Torres	AC_301024_57
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en elámbito penitenciario	Félix Antonio Cárdenas González	AC_301024_57
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en elámbito penitenciario	Tulio Humberto Acosta Torres	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	William Ricardo Arguelles Hernández	AC_061124_78
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Rita Del Carmen Serrano Saavedra	AC_061124_78
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Julián Armando Calle Cometa	AC_061124_78
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Edwin Alberto Nieto Fagua	AC_071124_82
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Jeisson Gabriel Santamaria Moreno	AC_290125_162
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Pedro Alejandro Muñoz Prieto	AC_290125_162
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Stefanny Alexandra Cabra Gómez	AC_290125_162
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	Edwin Alberto Nieto Fagua	AC_290125_162
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Eduard Leonardo Calle Cometa	AC_290125_162
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Luis Antonio Blanco Diaz	AC_290125_162
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Pedro Yovany Caldas Rojas	AC_290125_162
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	Luis Antonio Blanco Diaz	AC_120225_173
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Deisy Yislem Cruz Suarez	AC_050325_178

La Interventoría verificó las hojas de vida de los integrantes del equipo capacitador aprobado para el proyecto de acuerdo con los perfiles mínimos definidos en cada acción de formación de la guía de la propuesta y los soportes suministrados por el conviniente, que acreditan la formación académica y experiencia profesional.

De esta manera, el conviniente dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del literal B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación suscrito.

Los anteriores capacitadores, impartieron las acciones de formación a los diferentes grupos que conformaron la propuesta del conviniente.

2.1.10 Imagen institucional SENA

Para dar cumplimiento al numeral 29 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció la siguiente información:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF 1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	25 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	CIN_291024_372
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	25 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	CIN_291024_372
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	25 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	CIN_291024_372
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	25 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	CIN_291024_372

El conviniente cumplió con lo estipulado en el numeral 2.6 *Imagen Institucional SENA* del anexo 12 y que hace referencia a:

"Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-0001 de 2024 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios"

2.1.11 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento al numeral 11 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció el evento de promoción y divulgación el cual fue realizado por parte del conviniente en cada una de las acciones de formación.

Por otro lado, en la promoción y divulgación realizada por el conviniente se cumplió con lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa vigente del SENA utilizando las piezas gráficas dispuestas, en atención al numeral 17 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto.

2.1.12 Eventos divulgación

Para dar cumplimiento al numeral 34 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente evidenció cumplimiento así:

- **Evento de divulgación masiva**: El evento se encuentra programado para la próxima semana.

- **Gestión del conocimiento:** En propuesta aprobada por acción de formación se planteó la gestión del conocimiento de la siguiente manera:

n. AF	NOMBRE AF	TIPO DE DIVULGACIÓN	FECHA ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	Infografía	21/03/2025	SP_210325_125
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Infografía	21/03/2025	SP_210325_125
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	Infografía	21/03/2025	SP_210325_125
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Infografía	21/03/2025	SP_210325_125

2.3.1 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

El convenio tiene pendiente la presentación del video de casos de exito

- Video en donde nombren las tres (3) acciones de formación de mayor impacto, indicando por que fueron de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.

2.3.10 Informe de análisis de resultados acciones de formación modelos de aprendizaje

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutará bajo el modelo de aprendizaje es la AF 5 Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC, la cual corresponde a maximizando tu proceso y se ejecutó según cronograma el 05, 06 y 07 de marzo de 2025.

2.3.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 33 de la cláusula cuarta del convenio indica *"33. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	2	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	3	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	4	FORMATO F4	SP_210325_125

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	5	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	6	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	7	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	8	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	9	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	10	FORMATO F4	SP_210325_125

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**INFORME DE VISITA**	N°	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**IV-113**	

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	11	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	12	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	13	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	14	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	15	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	16	FORMATO F4	SP_210325_125

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	17	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	18	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	19	FORMATO F4	SP_210325_125
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	20	FORMATO F4	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	1	FORMATO F4	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	2	FORMATO F4	SP_210325_125

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	3	FORMATO F4	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	4	FORMATO F4	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	5	FORMATO F4	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	6	FORMATO F4	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	7	FORMATO F4	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	8	FORMATO F4	SP_210325_125

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	9	FORMATO F4	SP_210325_125
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	10	FORMATO F4	SP_210325_125
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	1	FORMATO F3	SP_210325_125
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	1	FORMATO F3	SP_210325_125

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Director de proyecto y equipo de apoyo

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Harrison Marroquín Álvarez	80.737.534	Director	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Daniela Patiño Barragán	1.098.735.467	Auxiliar administrativo	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Carlos Andrés Meléndez Pelayo	1.010.124.674	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Carlos Fernando Torres Naranjo	1.019.135.566	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Alex Fabian Naranjo Delgado	80.213.250	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Amanda Paola García Parra	1.022.924.420	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Edilma Julieth Torres Gerardino	1.033.690.468	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Leonilde Castro Castilanco	20.370.290	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
David Fernando Torres Naranjo	1.003.496.584	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Diana Alexandra Caballero Báez	52.733.169	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
José Arnulfo Oliveros Córdoba	19.277.108	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Luz Dary Naranjo Delgado	59.834.549	Coordinador logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Yesika Calderón	1.013.622.505		Formato para el uso de	SP_210325_125

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Rodríguez		Apoyo logístico	imagen y tratamiento de datos personales	
Johanna Alejandra Urrego Cubillos	1.013.676.248	Profesional financiera	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125

Entidad capacitadora

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
M Y S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125
ACADEMIA DE SEGURIDAD AUÓNOMA LDA	900.419.811-1	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_210325_125

Capacitadores

Nombres y apellidos	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Edwin Alberto Nieto Fagua	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Julián Armando Calle Cometa	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Olmer Esneider Martínez García	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Luis Antonio Blanco Díaz	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Alfonso Murcia Trujillo	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Félix Antonio Cárdenas González	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Gustavo Sandoval Castro	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Tulio Humberto Acosta Torres	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
William Ricardo Arguelles Hernández	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Rita Del Carmen Serrano Saavedra	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Jeisson Gabriel Santamaria Moreno	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Pedro Alejandro Muñoz Prieto	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Stefanny Alexandra Cabra Gómez	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125

Nombres y apellidos	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Pedro Yovany Caldas Rojas	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125
Deisy Yislem Cruz Suarez	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_210325_125

2.3.12 Encuesta satisfacción

La cláusula cuarta del convenio en su numeral 14 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 2.10 del Anexo No. 12. PARÁGRAFO: La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 2.5 del Anexo No. 12."

Numeral 2.10 del anexo 12

"El conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA ***a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación*** *de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de* ***formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria*** *de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".*

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_151024_03 del 15 de octubre de 2024.

El convenio entrega evidencia de la aplicación de encuestas en el formato establecido.

2.2 EJECUCIÓN FINANCIERA

2.2.1 Desembolsos

De acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un Primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($494.921.456,00), desembolsado por el SENA el 28 de noviembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_211124_20 del 21 de noviembre de 2024.

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($1.237.303.640), desembolsado por el SENA el 30 de diciembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_181224_68 del 18 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.732.225.096,00), del aporte SENA, que corresponden al 70% del total de cofinanciación.

2.2.2 Presupuesto inicial aprobado

De acuerdo con el proyecto aprobado, el presupuesto es el siguiente:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 15.940.880,00	$ -	$ 3.160.000,00	$ 3.160.000,00	$ 19.100.880,00
R05.1.1	Material de Formación - Digital - Acceso a simuladores online temporales	$ 1.123.710,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.123.710,00
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.914.090,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.914.090,00
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ -	$ 426.064,00	$ -	$ 426.064,00	$ 426.064,00
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ -	$ -	$ 297.461.968,00	$ 297.461.968,00	$ 297.461.968,00
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 401.582.573,00	$ -	$ 68.499.933,00	$ 68.499.933,00	$ 470.082.506,00
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 2.017.666.427,00	$ -	$ 383.233.573,00	$ 383.233.573,00	$ 2.400.900.000,00
R09	Formación Internacional	$ 36.379.600,00	$ -	$ 6.872.000,00	$ 6.872.000,00	$ 43.251.600,00
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ -	$ -	$ 67.604.992,00	$ 67.604.992,00	$ 67.604.992,00
TOTALES		**$ 2.474.607.280,00**	**$ 426.064,00**	**$ 826.832.466,00**	**$ 827.258.530,00**	**$ 3.301.865.810,00**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del convenio No. CO1.PCCNTR.6818338 de 2024 denominada VALOR, el valor total del convenio es de

TRES MIL TRESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($3.301.865.810,00), representado en los siguientes aportes: 1) EL SENA aportará DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.474.607.280,00) en dinero. 2) EL CONVINIENTE aportará la suma de OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($826.832.466,00), en dinero y CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($426.064,00) en especie.

2.2.3 Recursos de Cofinanciación

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 15.940.880,00	$ 15.940.880,00	$ 15.940.880,00	$ -	$ -	$ 15.940.880,00	100,00 %
R05.1.1	Material de Formación - Digital - Acceso a simuladores online temporales	$ 1.123.710,00	$ 1.123.710,00	$ 1.123.710,00	$ -	$ -	$ 1.123.710,00	100,00 %
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.914.090,00	$ 1.914.090,00	$ 1.914.090,00	$ -	$ -	$ 1.914.090,00	100,00 %
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 401.582.573,00	$ 401.582.573,00	$ 401.582.573,00	$ -	$ -	$ 401.582.573,00	100,00 %
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 2.017.666.427,00	$ 2.017.666.427,00	$ 1.272.784.243,00	$ 744.882.184,00	$ -	$ 2.017.666.427,00	100,00 %
R09	Formación Internacional	$ 36.379.600,00	$ 36.380.599,50	$ 36.380.599,50	$ -	$ 999,50	$ 36.379.600,00	100,00 %
TOTALES		**$ 2.474.607.280,00**	**$ 2.474.608.279,50**	**$ 1.729.726.095,50**	**$ 744.882.184,00**	**$ 999,50**	**$ 2.474.607.280,00**	100,00 %

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $2.474.607.280, equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $744.882.184, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el tercer desembolso por parte del SENA.

2.2.4 Recursos de Contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $827.258.530, de los cuales $826.832.466 corresponden a contrapartida en dinero y $426.064 a contrapartida en especie.

2.2.4.1 Contrapartida en dinero

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	VALOR	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 3.160.000,00	$ 3.160.000,00	$ 3.160.000,00	$ -	$ -	$ 3.160.000,00	100,00 %
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 297.461.968,00	$ 297.461.968,00	$ 297.461.968,00	$ -	$ -	$ 297.461.968,00	100,00 %
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 68.499.933,00	$ 68.499.933,00	$ 68.499.933,00	$ -	$ -	$ 68.499.933,00	100,00 %
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 383.233.573,00	$ 383.233.573,00	$ 383.233.573,00	$ -	$ -	$ 383.233.573,00	100,00 %
R09	Formación Internacional	$ 6.872.000,00	$ 6.872.000,00	$ 6.872.000,00	$ -	$ -	$ 6.872.000,00	100,00 %
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 67.604.992,00	$ 67.604.992,00	0	$ -	$ 67.604.992,00	$ -	0,00%
TOTALES		**$ 826.832.466,00**	**$ 826.832.466,00**	**$ 759.227.474,00**	**$ 0,00**	**$ 67.604.992,00**	**$ 759.227.474,00**	91,82%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $759.227.474, del total presupuestado para esta fuente de financiación, esto teniendo en cuenta que hace falta la presentación de la certificación de la transferencia de conocimiento. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de

Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.2.4.2 Contrapartida en especie

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 426.064,00	$ 426.064,00	$ -	$ 426.064,00	100,00 %
TOTALES		**$ 426.064,00**	$ 426.064,00	**$ 0,00**	$ 426.064,00	**100,00 %**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $426.064, del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.2.5 Resumen ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2.474.607.280,00	$ 2.474.608.279,50	$ 999,50	$ 2.474.607.280,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 826.832.466,00	$ 826.832.466,00	$ 67.604.992,00	$ 759.227.474,00	91,82%
Contrapartida en especie	$ 426.064,00	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida total	$ 827.258.530,00	$ 826.832.466,00	$ 67.604.992,00	$ 759.227.474,00	91,78%
TOTAL	**$ 3.301.865.810**	**$ 3.301.440.746**	**$ 67.605.992**	**$ 3.233.834.754**	**97,94%**

Los recursos de cofinanciación se han pagado en un **70%,** el restante 30% se encuentra causado porque a la fecha de la visita no se cuenta con la consignación por parte del SENA del tercer desembolso. La ejecución de estos recursos debe ser validada por la interventoría para surtir el trámite de liquidación, por lo tanto, el conviniente una vez reciba el recurso, deberá pagar y remitir los respectivos soportes a la interventoría.

Los recursos de contrapartida en dinero se encontraban pagados.

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 8, 9, 18 y 25 del literal B de la clausula cuarta del convenio en mención.

2.3.16 Aspectos administrativos

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA CUARTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6818417 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

2.3.16.1 Garantías

El conviniente adquirió la póliza No. 11-44-101236523 del 03 de octubre de 2024, con la aseguradora Seguros del estado S.A, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	30/09/2024	14/04/2025	$660.373.162
Calidad del servicio	30/09/2024	14/04/2025	$660.373.162
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	30/09/2024	14/12/2027	$165.093.290,50

Responsabilidad civil extracontractual n. 11-40-101068778 anexo 3, del 04 de octubre de 2024, con la aseguradora Seguros del estado S.A, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios, labores y operaciones	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Contratistas y subcontratistas	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Responsabilidad civil patronal	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Responsabilidad civil cruzada	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Vehículos propios y no propios	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000

Pólizas aprobadas por el SENA el 04 de octubre de 2024

2.3.16.2 Contratos

Para dar cumplimiento al numeral 7 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, el conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
001-2024	ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA - ACADESA	900.419.811-1	Entidad capacitadora	$1.453.007.250	LA CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA a la presentación y aceptación de la factura de venta ante LA CONTRATANTE, en original y copia, acompañada de los documentos que acrediten haber dictado efectivamente los cursos al personal relacionado en los listados visados por FEDELAM y firmados por los capacitadores de cada una de las unidades temáticas de cada acción de formación. EL CONTRATISTA deberá certificar que al dictar los cursos se dio el crédito necesario al SENA y a FEDELAM, de la misma forma anexar los siguientes documentos físicos y digitales: Copia de orden de compra generada por FEDELAM (físico); Formato Registro Beneficiarios (digital); Formato Reporte Mensual (digital); Formato Asistencia Beneficiario por cada unidad temática de cada acción de formación (físico); Encuestas de satisfacción CURSOS NUMERO DE GRUPOS VALOR UNITARIO VALOR TOTAL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SEGURIDAD DIGITAL EN EL ENTORNO PENITENCIARIO 8 $120.045.000 $960.360.000 LIDERAZGO Y GESTION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL AMBITO PENITENCIARIO 10 $470.082.506 $470.082.506 IA Y TECNOLOGIAS EMERGENTES EN SEGURIDAD PENITENCIARIA 1 $2.270.088 $4.721.352 INNOVACION Y TRANSFORMACION EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DEL	04 de octubre al 07 de diciembre de 2024	04 de octubre de 2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
					INPEC 1 $16.830.792 $17.843.392 TOTAL $ 1.453.007.250 diligenciada por los beneficiarios donde se califique instalaciones, profesores, material entregado y temática recibida como mínimo (físico); Constancia de haber recibido la capacitación en forma gratuita por parte de los beneficiarios (físico); soporte de entrega de recursos recaudados a las empresas Beneficiarias, por el concepto de la CONTRAPARTIDA EMPRESA aprobada en el proyecto a EL CONTRATISTA; y demás documentos que durante la ejecución del contrato, sea exigidos por LA CONTRATANTE, el SENA o la Interventoría designada por esa entidad.		
001-2024	M & S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA – M&S	900.376.360-5	Entidad capacitadora	$1.440.540.000	LA CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA a la presentación y aceptación de la factura de venta ante LA CONTRATANTE, en original y copia, acompañada de los documentos que acrediten haber dictado efectivamente los cursos al personal relacionado en los listados visados por FEDELAM y firmados por los capacitadores de cada una de las unidades temáticas de cada acción de formación. EL CONTRATISTA deberá certificar que al dictar los cursos se dio el crédito necesario al SENA y a FEDELAM, de la misma forma anexar los siguientes documentos físicos y digitales: Copia de orden de compra generada por FEDELAM (físico); Formato Registro Beneficiarios (digital); Formato Reporte Mensual (digital); Formato Asistencia Beneficiario por cada	04 de octubre al 07 de diciembre de 2024	04 de octubre de 2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
					unidad temática de cada acción de formación (físico); Encuestas de satisfacción diligenciada por los beneficiarios donde se califique instalaciones, profesores, material entregado y temática recibida como mínimo (físico); Constancia de haber recibido la capacitación en forma gratuita por parte de los beneficiarios (físico); soporte de entrega de recursos recaudados a las empresas beneficiarias, por el concepto de la CONTRAPARTIDA EMPRESA aprobada en el proyecto a EL CONTRATISTA; y demás documentos que durante la ejecución del contrato, sea exigidos por LA CONTRATANTE, el SENA o la Interventoría designada por esa entidad.		
N/A	Harrison Marroquín Álvarez	80.737.534	Director	$40.000.000	El contratante pagará al CONTRATISTA, cuarenta millones de pesos ($40.000.000), previa la presentación de la respectiva cuenta de cobro y de acuerdo con los desembolsos de Cofinanciación SENA en el marco del convenio entre FEDELAM y el SENA	Octubre 04 de 2024 – diciembre 14 de 2024	Octubre 04 de 2024 se suscribe el contrato inicial y el otro sí al mismo el 29 de octubre de 2024

2.3.16.3 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 175576412 del banco Bilvao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses octubre de 2024 a febrero de 2025, en los cuales se evidenció que el día 30 de diciembre de 2024, el SENA efectuó el segundo desembolsó por la suma de $1.237.303.640.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $112.746, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Febrero	2025	$0	$1	$0	$0	$112.746
TOTAL						

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 31 del literal B de la cláusula cuarta del convenio especial de cooperación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación del segundo y tercer desembolso, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

2.3 Acciones de Interventoría

En el tiempo de ejecución del convenio la interventoría no ha emitido acciones

3.8 Informe final

El conviniente dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 y 37 del literal B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación suscrito, con la entrega del informe final, el cual fue remitido a la interventoria el 21 de marzo de 2025 y que cuenta con radicado SP_210325_125.

El informe final suministrado por el conviniente contiene:

- Resumen de la ejecución académica del proyecto aprobado
- Número de beneficiarios formados y certificados por acción de formación
- Acciones de formación ejecutadas
- Análisis del cumplimiento de objetivos
- Lugares de ejecución del proyecto (ciudad/municipio, departamento)

- Descripción de la experiencia en el caso de incluir los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom, y/o Bootcamp;
- Análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación ejecutada a través de cursos y diplomados y/o en el caso de aplicar alguno(s) de los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida- Flipped Classroom, o Bootcamp; análisis de resultados de aprendizaje proyectados vs. alcanzados;
- Avance de resultados y análisis de indicadores de impacto
- Número de modificaciones solicitadas y aprobadas
- Evidencias del uso de la imagen corporativa
- Reporte del desarrollo de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA
- Resumen de la ejecución financiera que incluya presupuesto aprobado vs. presupuesto ejecutado
- Rendimientos financieros generados
- Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio
- Todos aquellos aspectos que le solicite la Entidad y/o la interventoría".

Con el informe se presentó como anexo:

- Excel en formato SENA del indicador de incremento del conocimiento – diligenciado y completo, con el respectivo análisis de resultados

- Excel en formato SENA de la medición de los indicadores de impacto, con el respectivo análisis de resultados

- Excel en formato SENA de los indicadores de resultado del proyecto, con el respectivo análisis de resultados

- Reporte final en el formato Excel del SENA de empresas reales beneficiarias, formato F7

3.9 Otros aspectos

3.9.1 Director de proyecto

El Director de Proyecto fue activado/aprobado por la interventoria mediante oficio n. AD_111024_08.

Por otro lado, se validó la relación contractual, en la que además se evidenció el cumplimiento de las responsabilidades del Director de Proyecto, en el oficio de interventoría n. RCE_101124_105.

Lo anterior en atención al cumplimiento del numeral 3 del literal B de la clausula cuarta del convenio en mención.

3.9.2 Cronograma

La interventoría validó y aprobó el cronograma del proyecto en los términos establecidos en el numeral 2.3 del Anexo 12, numeral 5 del literal B de la cláusula cuarta del convenio, así:

Corte cronograma	Radicado interventoria	Fecha	Radicado SENA	Fecha
1	ACR_101124_41	10/11/2024	N/A	N/A
2	ACR_251124_71	25/11/2024	N/A	N/A
3	ACR_040225_97	04/02/2025	72025042655	N/A

3.9.4 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral 24 del literal B de la cláusula cuarta del convenio que dicta:

“23. Tanto el conviniente como la interventoría deberán mantener en sus archivos por una vigencia de cinco (5) años y archivados según tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.”

Además, para dar cumplimiento al numeral 38 del convenio en mención, el conviniente entregó un archivo digital de ejecución del convenio en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 2.22 del Anexo No. 12.

3.9.5 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 35 del literal B de la clausula cuarta del convenio que indica “*35. El conviniente no realizará cobro alguno a los trabajadores beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES. En caso de encontrar evidencia de cobro alguno, se procederá a dar inicio al trámite de presunto incumplimiento del convenio”.*

4 RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	2.474.607.280,00	100,00%	2.474.607.280,00	2.474.607.280,00	100,00%	91,83%	2.272.378.110,64
Contrapartida	827.258.530,00		827.258.530,00	759.653.538,00	91,83%		759.653.538,00
Total	3.301.865.810,00		3.301.865.810,00				3.032.031.648,64

Para dar cumplimiento al numeral 40 de la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación del tercer desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros faltantes y dejar la cuenta rentable con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.

JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

SANDRA MILENA OROZCO HENAO
Interventor líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad